

Santiago, 28 de junio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Inversiones CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°672

De mi consideración,

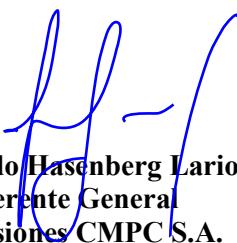
En virtud de lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado, comunico a Ud. que Inversiones CMPC S.A. ha emitido un bono en México el día de hoy.

Esta es la primera vez que la emisora lleva a cabo una oferta pública en México de certificados bursátiles, la cual fue acogida a la Ley del Mercado de Valores local y demás regulaciones aplicables en dicho país. La emisión comprende dos líneas, siendo la primera de un plazo de 2 años, por un monto de MXN\$1,600 millones en tasa flotante de TIIE más 80 bps, y la segunda, de un plazo de 9 años por un monto de MXN\$1,600 millones en tasa fija de 10,62%. Los intereses se pagarán cada 28 días y 182 días, respectivamente. La emisión equivale a US\$188 millones aproximadamente.

La emisión a 2 años se caracteriza por ser un bono verde y la de 9 años se caracteriza por ser un bono vinculado a la sostenibilidad. Esto significa que el uso de fondos de la emisión a 2 años es para financiar o refinanciar proyectos que califican como verdes y que, para dar cumplimiento a las condiciones de la emisión a 9 años, CMPC deberá realizar en los plazos pactados ciertos objetivos de sostenibilidad, monitoreados por medio de Indicadores Clave de Desempeño y Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad, entre otros, siendo ésta nuestra segunda emisión que reúne ambas condiciones y las únicas realizadas por una compañía en Latinoamérica.

Actuaron como bancos colocadores BBVA, Santander y Scotiabank.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Hasenberg Larios
Gerente General
Inversiones CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo

FORMULARIO HECHO ESENCIAL
COLOCACION DE BONOS EN EL EXTRANJERO

1.00 IDENTIFICACION DEL EMISOR

1.1	Razón Social	INVERSIONES CMPC S.A.
1.2	Nombre fantasía	NO APLICA
1.3	R.U.T.	96.596.540-8
1.4	Nº Inscripción Reg. Valores	672
1.5	Dirección	Agustinas 1343, Santiago
1.6	Teléfono	+562 2441 2000
1.7	Actividades y negocios	Fabricación de celulosa, papel, productos tissue y productos de papel.

2.0 ESTA COMUNICACION SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9º E INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 10º DE LA LEY N° 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PUBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGUN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERISTICAS EMISION

3.1	Moneda de denominación	Pesos mexicanos
3.2	Moneda total emisión	MXN\$3,200'000,000.00 MM
3.3	Portador / a la orden	Títulos al portados depositados en Indeval para su custodia y asignación a tenedores

3.4	Series	CMPC 23V	CMPC 23L
3.4.1	Monto de la serie	MXN\$1,600'0 00,000.00 M M	MXN\$1,600'0 00,000.00 M M
3.4.2	Nº de bonos	35.000.000 incrementab les en 50.000.000	35.000.000 incrementab les en 15.000.000
3.4.3	Valor nominal bono	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.), por cada Certificado Bursátil	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.), por cada Certificado Bursátil
3.4.4	Tipo reajuste	Tasa Variable	Tasa Fija
3.4.5	Tasa de interés	TIIIE más 80 bps	10,62%
3.4.6	Fecha de emisión.	28 de junio de 2023	28 de junio de 2023

3.4.7 Para cada serie llenar la siguiente tabla de desarrollo

CMPC 23V

Periodo de Intereses	Periodo de Amortización	Fecha de Pago de Intereses	Intereses	Amortización	Total Cuota	Saldo Capital
1		29-12-2023	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
2		28-06-2024	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
3		27-12-2024	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
4		27-06-2025	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
5		26-12-2025	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
6		26-06-2026	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
7		25-12-2026	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
8		25-06-2027	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
9		24-12-2027	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
10		23-06-2028	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
11		22-12-2028	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
12		22-06-2029	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
13		21-12-2029	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
14		21-06-2030	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
15		20-12-2030	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
16		20-06-2031	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
17		19-12-2031	85.904.000,00	-	85.904.000	1.600.000.000
18	1	18-06-2032	85.904.000,00	1.600.000.000	1.685.904.000	-

CMPC 23L

Periodo de Intereses	Periodo de Amortización	Fecha de Pago de Intereses	Intereses	Amortización	Total Cuota	Saldo Capital
1		28-07-2023	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
2		25-08-2023	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
3		22-09-2023	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
4		20-10-2023	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
5		17-11-2023	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
6		15-12-2023	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
7		12-01-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
8		09-02-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
9		08-03-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
10		05-04-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
11		03-05-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
12		31-05-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
13		28-06-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
14		26-07-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
15		23-08-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
16		20-09-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
17		18-10-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
18		15-11-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
19		13-12-2024	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
20		10-01-2025	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
21		07-02-2025	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
22		07-03-2025	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
23		04-04-2025	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
24		02-05-2025	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
25		30-05-2025	TIIE 28 + 0,80%	-	Por definir	1.600.000.000
26	1	27-06-2025	TIIE 28 + 0,80%	1.600.000.000	Por definir	-

3.5 Garantías

Si

X

No

3.5.1 Tipo y montos de las garantías

Empresas CMPC S.A. se constituye como aval de Inversiones S.A. por el total de la emisión

3.6 Amortización Extraordinaria:

Si

X

No

3.6.1 Procedimientos y fechas:

El principal de los Certificados Bursátiles se pagará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento, contra la entrega de las constancias emitidas por Indeval o del Título. El Emisor tendrá derecho de amortizar de manera anticipada, total o parcialmente, los Certificados Bursátiles conforme a lo previsto en la sección “Amortización anticipada voluntaria” indicada en el Suplemento.

Fechas de vencimiento:
CMPC 23L: 18 de junio de 2032
CMPC 23V: 27 de junio de 2025

4.0 **OFERTA :** Pública Privada

5.0 **PAIS DE COLOCACION**

5.1 Nombre

5.2 Normas para obtener autorización de transar

6.0 **INFORMACION QUE PROPORCIONARA**

6.1 A futuros tenedores de bonos

6.2 A futuros representantes de tenedores de bonos

Estas materias se encuentran contenidas en el “Contrato de Emisión” y sus suplementos.

7.0 CONTRATO DE EMISION

7.1 Características generales

- Depositado en administración en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
- El desembolso del capital por parte de los compradores será el día 30 de junio de 2021.
- Los intermediarios colocadores son: Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero México, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de hacer y obligaciones de no hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento.

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles tendrán derecho a recibir el pago de principal, de los intereses ordinarios y, en su caso, de los intereses moratorios correspondientes en las fechas estipuladas para tales efectos en el Título que documenta la Emisión y que se reproduce en el Suplemento.

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

Causas de vencimiento anticipado:

1. Falta de Pago de Intereses.
2. Incumplimiento de Obligaciones Conforme a los Certificados Bursátiles.
3. Insolvencia.
4. Cancelación de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV.

Entre otros indicados en el contrato de Emisión

9.0 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Nombre: Rafael Cox Montt	Cargo: Fiscal Corporativo	C.I. 12.797.047-5	Firma
--------------------------	---------------------------	-------------------	-------

